

CARAL.DOC

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

1. DEPARTAMENTO: Computación.
 2. CUATRIMESTRE: Segundo 2002
 3. ASIGNATURA: Principios de Derecho Informático
 4. CARRERA: Licenciatura en Ciencias de la Computación
 5. CARÁCTER DE LA MATERIA: Optativa
 6. NUMERO DE CÓDIGO DE CARRERA: 18
 7. NUMERO DE CÓDIGO DE MATERIA: C
 8. PUNTAJE: 1 p
 9. PLAN DE ESTUDIOS AÑO: 1993 - 1987
 10. DURACIÓN DE LA MATERIA: Cuatrimestral
 11. HORAS DE CLASE SEMANAL:

a) TEÓRICAS/PRACTICAS: 15 hs	c) PROBLEMAS	HS.
b) LABORATORIO:	d) SEMINARIOS	HS
 12. CARGA HORARIA TOTAL: 15 hs
 13. ASIGNATURAS CORRELATIVAS: no especifica
 14. FORMA DE EVALUACIÓN: trabajo final
 15. PROGRAMA: Se adjunta
 16. BIBLIOGRAFÍA: no fue especificada por el docente
- FECHA: julio 2002.



Firma del Profesor
MS. Pablo PALLAZZI



Firma del Director

Aclaración

Sello Aclaratorio
Dr. Guillermo Durán
Director Adjunto
Depto. de Computación
F C E y N UBA

PRINCIPIOS DE DERECHO INFORMATICO

Horario: 19 a 22 hs.

PABLO PALAZZI MS

Pablo Palazzi es abogado graduado en la Universidad Católica Argentina y Master en Derecho Internacional de la Fordham University. Ha sido coordinador académico del Posgrado Abogado especializado en Derecho de la Alta Tecnología de la Universidad Católica Argentina y profesor de Delitos informáticos en el Posgrado de Derecho Informático, UBA. Entre otras actividades ha participado en el Subcomité de Criptografía y Firma Digital de la Secretaría de la Función Pública, que llevó a cabo la redacción del Decreto sobre firmas digitales para la Administración pública nacional (Decreto 427/98, mayo 1998) y en el proyecto de ley sobre Firmas Digitales. Posee numerosas publicaciones en revistas jurídicas. Su principal área de trabajo e investigación es el Derecho a la Protección de Datos Personales.

Programa

INTRODUCCION A LOS CONCEPTOS BASICOS DEL DERECHO

El sistema jurídico argentino. Fuentes del Derecho. Constitución Nacional. Ramas del Derecho. Derecho Público y Derecho Privado. Nuevas Tecnologías y Derecho. Sistema judicial argentino. Organización y competencias. Otros conceptos básicos del Derecho.

PROPIEDAD INTELECTUAL. INTRODUCCION.

Derecho de autor. Conceptos básicos. Regimen legal argentino. Convenios internacionales. Protección del software y de bases de datos. Otras protecciones legales. Extensión. Registro de obras. Formalidades.

PATENTES.

Regimen legal argentino. Convenios internacionales. Patentes sobre software y sobre sistemas. Derecho Argentino y comparado. Registro de invenciones. Formalidades. Derechos. Limitaciones.

DERECHO MARCARIO.

Regimen legal argentino. Convenios internacionales. Nombres de dominio y competencia desleal. Marcas. Metatags. Frames. Hipervinculos. Publicidad en Internet.

SECRETOS COMERCIALES.

Concepto. Características. Formas de protección. Limites. Regimen legal argentino. Convenios internacionales.

CONTRATOS INFORMATICOS

Análisis de los contratos relacionados con la informática. Clasificación de contratos. Ejemplos prácticos. Negociación. Derechos del consumidor informático. Ley de defensa del consumidor.

Formación del contrato a través de Internet. El contrato click & wrap.

RESPONSABILIDAD CIVIL EN MATERIA INFORMATICA.

Supuestos. Teorías. Jurisdicción y derecho aplicable en Internet.

PRIVACIDAD Y BANCOS DE DATOS PERSONALES. HABEA DATA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES

Habeas data. Art. 43 de la Constitución Nacional. Derecho de acceso y corrección de datos. Protección de datos. Ley 25.326. Obligaciones del colector de datos personales. Derechos de los registrados. Daños provocados por datos erróneos o desactualizados en bancos de datos. Otros derechos personalísimos afectados por la tecnología. Políticas de privacidad de sitios de Internet. Transferencia internacional de datos personales.

CORREO ELECTRONICO NO SOLICITADO

ASPECTOS LABORALES. PRIVACIDAD EN EL AMBITO LABORAL. DELITOS INFORMATICOS

Estafa informática. Hurto informático. Espionaje. Violación de secretos. Acceso ilegítimo. Falsedades informáticas. Denegación de servicio. El problema de los virus informáticos. Preconización de estupefacientes. Juegos de Azar. Proyectos de reforma.

REGULACIONES EN INTERNET.

Casinos online. Encriptado. Comercio. Martilleros. Turismo. Otras actividades. Conflictos legales y de jurisdicción.


FIRMA DIGITAL Y DOCUMENTO ELECTRONICO.

Prueba y nuevas tecnologías. Autoridades certificantes. Validez de otros medios tecnológicos de almacenamiento y transmisión de firma digital. La ley de firma digital Argentina. Alcances y características. El correo electrónico como medio de prueba.

INFORMATIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.

IMPUESTOS Y COMERCIO ELECTRONICO.

FUENTES PARA ENCONTRAR INFORMACION LEGAL.


Dr. Guillermo Durar
Director Adjunto
Depto. de Computación
F. C. E. v. N. UBA

Com 2002

19